LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

A

Jenifer Carolina Cárdenas Burgos

C.C. No. 1.012.366.861 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 19 DÍAS DEL MES III DE 2021

RECTOR

VICE-RECTOR ACADÉMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 424 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 31

BOGOTÁ, D.C. 23 DE III DE 2021

No. 56638

ELABORÓ

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO NUMERO 56638

El Rector de la Universidad, el Decano de la facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **JENIFER CAROLINA CÁRDENAS BURGOS**
Con cédula de ciudadanía No. 1.012.366.861 de Bogotá D.C

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **ENFERMERÍA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

ENFERMERA

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de MARZO de 2021

VICTOR HUGO PRIETO
RECTOR

WIMBER ORTIZ MARTINEZ
DECANO

MARIA LUCIA CARVALHO G.
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 424 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 31